



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
Secretaría Sala Civil Familia

AVISO

En atención al auto del 26 de julio del 2023, proferido por el H. Magistrado **JUAN FERNANDO RANGEL TORRES** dentro de la acción de tutela con radicado 73001-22-13-000-2023-00211-00, promovida por Luis Carlos Pérez Rodríguez contra el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Guamo Tolima, en el que se dispuso EMPLAZAR al vinculado Francisco Martínez Rodríguez, se publica el presente aviso en el portal web de la Rama Judicial por el término de una (1) hora, con el fin de que comparezcan a la Secretaría de esta Corporación para notificarse del auto del 13 de julio del 2023, por medio del cual se admitió la acción de amparo constitucional y, además, se vinculó a los intervinientes e interesados en la misma.

Para efecto de lo anterior, la Secretaría fijará este aviso por el término de una (1) hora en la página web de la Rama Judicial. Así mismo, se publicará junto con el aviso el escrito de tutela presentado y cualquier otro que llegare a presentar el extremo accionante, el cual también se pondrá en conocimiento de las partes vinculadas a este trámite.

Se advierte a los emplazados que, vencido el termino señalado sin que hubieren comparecido, se designó como Curador *Ad-litem* al abogado **CORNELIO VILLADA RUBIO**, con quien se surtirá la notificación y se seguirá el curso del proceso.

[01.EscritoTutelayAnexos.pdf](#)
[04.AutoAdmiteTutela.pdf](#)
[24.AutoOrdenaFijarAvisoyDesignaCurador.pdf](#)

Se fija hoy 26 de julio del 2023.

P/P

FREDY CADENA RONDON
Secretario.-